**ASUNTO: CONVOCATORIA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2017**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL**

**PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted, presentarse en la sede de nuestro palacio municipal a las 11:00 horas, del día miércoles 25 veinticinco de enero del 2017**,** para efecto de llevar a cabo la décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.** Lista de asistencia

**2.** Aprobación del Orden del Día

**3.** Lectura y ratificación del acta de la Trigésima Cuarta sesión ordinaria del día 18 dieciocho de enero del 2017 dos mil diecisiete.

**4.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para que el Pleno del Ayuntamiento otorgue facultades al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para suscribir "Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes" con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Salud con el objeto de concluir con los trámites de la gestión de la ambulancia de urgencias básicas.

**5.** Solicitud de aclaración del 6º sexto punto de acuerdo de la Segunda Sesión ordinaria del Ayuntamiento en el periodo 2010 - 2012, celebrada el 25 veinticinco de enero del 2010 dos mil diez, mediante el cual se creó el Instituto Municipal de las Mujeres de este Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., debiendo quedar como Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, bajo el régimen capital de Instituto de Asistencia Social.

**6.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para que el Pleno del Ayuntamiento, erogue los gastos con el fin de complementar el proyecto "Fortalecimiento de la Orquesta típica de Ixtlahuacán de los Membrillos", que ha sido aprobado por la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Culturas Populares en el programa de: "Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias del Estado de Jalisco" (PACMYC-JALISCO), por un total de $49,368.54 (Cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 54/100 m.n.). La presente petición es por la cantidad de $10,631.46 (Diez mil seiscientos treinta y uno pesos 46/100 m.n.), con este monto propuesto se lograra completar el proyecto antes mencionado, dando un total de $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

**7.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento, para la erogación de los gastos a fin de realizar la celebración del Centenario de la Constitución Política de 1917, por un total de

$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) más IVA. Con motivo de ser utilizados para las reuniones de organización con los involucrados (Directores y Regidores del Ayuntamiento, Autoridades Escolares, Agentes y Delegados Municipales) publicidad, diplomas impresos, hidratación, premiación en los concursos de ensayo, periódico mural y carteles.

**8.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento, para ratificar la autorización para la ejecución de las obras realizadas en el Ejercicio Fiscal 2016.

**9.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para la rectificación del 6º sexto punto de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de enero del 2016 dos mil dieciséis, en el cual se rectifica la aportación otorgada por la Secretaría de Cultura, el cual se asienta que fue por $95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) cantidad errónea, siendo la cantidad correcta por $135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaron para el pago a los maestros así como la modificación a la plantilla del personal que imparte los talleres y la ampliación del número de talleres impartidos.

**10.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del pleno del Ayuntamiento para la formalización y celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Empresa SICONSULTORES, S. C. a través de su representante legal, para la actualización de datos en el sistema operativo de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, relacionadas con el cálculo de avaluó masivo y el registro de la base de datos con valores actualizados en los servidores respectivos. Y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Encargado de la Hacienda Pública Municipal a firmar el contrato respectivo, hasta por la cantidad de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos

00/100 m.n.) más IVA.

**11.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización de erogar los gastos respecto de los trabajos de limpieza, pulido y encerado del Domo Multiusos ubicado en la Unidad Deportiva Juan Aviña López de la cabecera Municipal. Por la cantidad de $17,574.00 (Diecisiete mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

**12.** Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 23 DE ENERO DE 2017

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**